

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21101 *Resolución de 5 de octubre de 2023, del Ayuntamiento de Burgos, Sociedad Municipal Aguas de Burgos, de corrección de errores de la de 31 de julio de 2023, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la Resolución de 31 de julio de 2023, del Ayuntamiento de Burgos, Sociedad Municipal Aguas de Burgos, SA, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 238, de 5 de octubre de 2023, se procede a su rectificación:

En la página 133064, donde dice:

«Una plaza de Auxiliar Administrativo (Administración), a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.»

Debe decir:

«Una plaza de Auxiliar Administrativo (Administración), a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.»

El plazo de presentación de solicitudes, exclusivamente para la plaza objeto de esta corrección de errores, será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos».

Burgos, 5 de octubre de 2023.–El Presidente, Fernando Martínez-Acitores Puig.